ANEXO 1 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El objeto contractual para cada uno de los lotes, está comprendido por las actividades que a continuación se listan:

- **LOTE 1. «PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEDIOS DE CARÁCTER MASIVO, ALTERNATIVO Y COMUNITARIO CON EL FIN DE DIFUNDIR LA VISIBILIDAD DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS»**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1. MONITOREO ANÁLISIS DE DIFUSIÓN DE CONTENIDOS EN TODAS LAS EMISORAS, CANALES, REDES, PORTALES WEB DE MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN Y LIDERES DE OPINIÓN DE AMPLIA CIRCULACIÓN Y ALCANCE EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El monitoreo de la difusión y noticias debe hacerse en los principales portales Web de noticias (locales y nacionales), las principales cadenas radiales locales y nacionales, al igual que los noticieros nacionales y regionales de televisión, periódicos y revistas. Se debe entregar un análisis mensual de posicionamiento mediático, de acuerdo con las actividades anteriormente planteadas. Informe de posicionamiento mediático de la entidad (aumenta, decrece o se mantiene, y recomendación de los correctivos que sean pertinentes y hoja de ruta con recomendaciones estratégicas
2. DIFUSIÓN DE CONTENIDOS EN REDES SOCIALES, PORTALES WEB Y RADIO INDEPENDIENTE DE MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN Y LIDERES DE OPINIÓN DE AMPLIA CIRCULACIÓN Y ALCANCE EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS	Difusión de contenidos y de comunicados de prensa emitidos por la Secretaría de Hacienda, En redes sociales: FACEBOOK, X e INSTAGRAM. activación de 2 historias en Instagram semanales / 4 post en Instagram y Facebook semanales, 3 trinos en la red social X semanales con información noticiosa emitida desde la Secretaría de Hacienda. Los copy de cada red social deben ser máximo de 500 caracteres. Deberá reportar certificación.
	Difusión de contenidos y de comunicados de prensa emitidos por la Secretaría de Hacienda, En portales en página web y aplicaciones de mensajería instantánea de texto y multimedia.
	Difusión de contenidos y de comunicados de prensa emitidos por la Secretaría de Hacienda, en radios frecuencia AM, FM o independientes de lideres de opinión en horarios prime time.
3. DIFUSIÓN EN RADIO	Difusión de cuñas radiales en emisoras musicales y noticiosas frecuencia FM de las acciones y actividades adelantadas por la secretaria de hacienda de la alcaldía de Cartagena de indias en emisoras de cobertura local en horarios AAA Duración: 30 segundos
	Difusión de cuñas radiales en emisoras musicales y noticiosas frecuencia FM de las acciones y actividades adelantadas por la secretaria de hacienda de la alcaldía de Cartagena de indias en emisoras de cobertura local en horarios AAA. Duración: 60 segundos
	Difusión de cuñas radiales en emisoras musicales y noticiosas frecuencia FM de las acciones y actividades adelantadas por la secretaria de hacienda de la alcaldía de Cartagena de indias en emisoras de cobertura nivel nacional en horarios AAA. Duración: 30 segundos
	Difusión de cuñas radiales en emisoras musicales y noticiosas frecuencia FM de las acciones y actividades adelantadas por la secretaria de hacienda de la alcaldía de Cartagena de indias en emisoras de cobertura nivel nacional en horarios AAA. Duración: 60 segundos

ANEXO 1 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

	Difusión de cuñas radiales en emisoras musicales y noticiosas frecuencia AM de las acciones y actividades adelantadas por la secretaria de hacienda de la alcaldía de Cartagena de indias en emisoras de cobertura local en horarios AAA. Duración: 30 segundos
	Difusión de cuñas radiales en emisoras musicales y noticiosas frecuencia AM de las acciones y actividades adelantadas por la secretaria de hacienda de la alcaldía de Cartagena de indias en emisoras de cobertura local en horarios AAA. Duración: 60 segundos
	Difusión de cuñas radiales en emisoras musicales y noticiosas frecuencia AM de las acciones y actividades adelantadas por la secretaria de hacienda de la alcaldía de Cartagena de indias en emisoras de cobertura nivel nacional en horarios AAA. Duración: 30 segundos
	Difusión de cuñas radiales en emisoras musicales y noticiosas frecuencia AM de las acciones y actividades adelantadas por la secretaria de hacienda de la alcaldía de Cartagena de indias en emisoras de cobertura nivel nacional en horarios AAA. Duración: 60 segundos
	Mensajes, noticias, notas periodísticas y/o entrevistas o informativos institucionales transmitidos de lunes a viernes en emisoras musicales y noticiosas cobertura nivel local frecuencia AM. Duración de la nota: de 40 a 60 segundos cada una.
	Mensajes, noticias, notas periodísticas y/o entrevistas o informativos institucionales transmitidos de lunes a viernes en emisoras musicales y noticiosas cobertura nivel local frecuencia FM. Duración de la nota: de 40 a 60 segundos cada una.
	Mención diaria, fuera de Break, transmitidos de lunes a viernes horarios AAA en emisoras musicales y noticiosas cobertura nivel local frecuencia FM Duración: 20 a 30 segundos
	Producción de promos o cuñas radiales comerciales según los requerimientos y guiones suministrados por la secretaria de hacienda. Duración: de 30 a 60 segundos cada una.
4. DIFUSIÓN EN TELEVISIÓN	Transmisión televisiva de eventos. Espacio de hasta dos (2) horas de transmisión de eventos culturales y/o informativos en medio de televisión regional.
	Difusión de mensajes comerciales televisivos de las acciones y actividades adelantas por la secretaria de hacienda de la alcaldía de Cartagena de indias cobertura de canales a nivel local y corregimientos horario prime time. Duración: de 40 a 60 segundos cada una.
	Producción de videos promocionales. Preproducción, producción y post producción de video promocional que impulse los programas y metas del Plan de Desarrollo 2024 – 2027 «Cartagena Ciudad de Derechos»
	Producción de promos y comerciales para televisión según los requerimientos y guiones suministrados por la secretaria de hacienda. Duración: de 30 a 60 segundos cada una.
5. PUBLICACIONES EN PRENSA ESCRITA	
5.1. PUBLICACIONES EN MEDIO LOCAL DE ALTA ROTACIÓN EN LA CUAL SE MUESTREN TEMAS RELACIONADOS CON LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DE GOBIERNO CON TEMÁTICAS ELEGIDAS:	Aviso de página completa o contenido en formato estilo europeo (periódico Tradicional) con medidas de 25, 6 cm de alto * 33,6 cm de ancho a policromía
	Video de 45 segundos a un minuto. Deberá publicarse en las historias de las redes de Instagram y Facebook (tres días en el feed de reels, historia de Instagram por 24 horas)

ANEXO 1 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

	Aviso de página en formato estilo tabloide consta de 1 página con medidas de 26 cm de alto * 25,5 cm de ancho y 1 portada de 20,25 cm de alto * 25,5 cm de ancho a policromía en periódico popular
	Página completa de Aviso o contenido en formato tabloide (periódico popular) con medidas de 26 cm de alto * 25,5 cm de ancho a policromía
	Multihistorias (3) en Instagram del diario local.
	Publicación de un contenido anchado en home por 24 horas. realizado por el medio de comunicación.
	Push notificación de los contenidos.
	Aviso de página completa con contenido en formato estilo europeo (periódico tradicional)
5.2. PUBLICACIONES EN MEDIO DE ALTA DIFUSIÓN A NIVEL NACIONAL	Pata de 6col x 10cm en Policromía en el periódico, cobertura nacional, que contengan un QR que lleve a la página de la alcaldía de Cartagena con la información turismo
	Página de aviso en Policromía en periódico, en corriente cuerpo 2 o especiales, cobertura nacional,
	Contenido digital con su respectivo plan de distribución (1 destacado afín por 3 días y 1.500 clics al contenido).
	Infografía interactiva: 1 llamado en sección afín acordado con el cliente por 3 días, sujeto a disponibilidad y 1.500 clics desde redes sociales
	Distribución del video en redes sociales (1 reel en formato de video de 1 minuto para dar visibilidad a las diferentes actividades de un evento especial y 1 historia en Instagram)
	Carrusel en Instagram con máximo 6 imágenes ll llamativas y de calidad, que contenga información útil y fácil para la audiencia.
5.3. PUBLICACIÓN EN REVISTA DE AMPLIA CIRCULACIÓN NACIONAL	Publicación de página impresa, los cuales incluirán réplica digital en página web y distribución en redes sociales por nota.
	Reducciones en video de los principales highlights de la entrevista con la participación del alcalde para publicación en las diferentes plataformas digitales de la revista.
	Notas digitales con reducciones embebidas ampliando el contenido audiovisual, en página web de la revista.
	Pauta digital en video con mejores momentos de entrevista.
	1 especial impreso, cuadernillo de 24 páginas, con circulación al interior de la revista
	Distribución del contenido en un especial multimedia en la revista
	Distribución del contenido en las redes sociales propia. Facebook de la revista, insta history en Instagram de la Revista y LK de una revista financiera asociada.
	Pauta display para la alcaldía. (500 mil impresiones) que redireccionará a la URL que designen
	Distribución del video en redes sociales (Reel en Instagram, historia en Instagram, YouTube Short, video en Facebook, video en Tik tok, video en X).
	Infografía parallax. Diseño de infografía de hasta cinco niveles y paquete de animación básica.
	Presentar los diseños, plan de trabajo, guiones de contenidos, presupuesto y detalle del programa a cumplir en las activaciones BTL definidas.
	Conceptualizar y desarrollar mensajes institucionales a través de estrategias BTL.
	Activaciones BTL de alto impacto en espacios comunicacionales no convencionales como eventos,

ANEXO 1 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

6. ACTIVACIÓN DE MARCA Y MENSAJES MEDIANTE ESTRATEGIAS BTL	certámenes, actos significativos de orden social, académico, gremial o cultural, y en las cuales se puedan visibilizar los mensajes de las campañas de la secretaria de hacienda ante sus públicos estratégicos, replicadores o líderes de opinión. Se deben sugerir tantas activaciones BTL como sea posible, que permitan generar experiencias de impacto con públicos especiales priorizados por la secretaria de hacienda de la alcaldía de Cartagena de indias.
7. REALIZACIÓN DE FOROS Y CONVERSATORIOS	a. Planeación y ejecución de foro con temáticas claves para el Plan de Desarrollo Cartagena Ciudad de Derechos con el acompañamiento de Medios Impresos de amplia circulación Nacional y Regional. b. Promoción previa al foro en medios nacionales mediante cuadernillo especial, especiales multimedia y videos y contenidos en redes sociales. c. Transmisión del evento en las plataformas digitales del medio, Vocería en un panel, Presencia de logo en la escenografía y piezas gráficas del evento, mención de la Alcaldía de Cartagena durante el evento. d. Posteos en redes sociales (FB + IG + X + YT + Tik tok + Linkedin) de los mejores momentos del evento. e. Mención del Distrito en nota digital de los mejores momentos del evento con distribución en redes sociales (1 post en Facebook y 1 historia en Instagram y 1 post en LinkedIn) y pauta display. f. Mención del Distrito en las páginas de conclusiones del evento publicado en la medio impreso que circula posterior al evento con distribución en redes sociales de y pauta display. g. Presencia de logo del Distrito en toma de home (banners de 1260x300, 300x250, 320x100 y 1000x90) promocional del evento. h. Presencia de logo del Distrito en campaña de pauta digital invitando a conectarse 3 días antes del evento. i. presencia de logo en aviso impreso anunciando el evento j. presencia de logo en un video anunciando el evento en redes sociales (IG, X, FB, YT, TikTok y Linkedin

- **<u>LOTE 2.</u> «CONTRATAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN NO CONVENCIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA SECRETARIA DE TURISMO DEL DISTRITO DE CARTAGENA»**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1. **PROGRAMA FORTALECIMIENTO Y FORMALIZACIÓN**	Conceptualización, diseño, ejecución y control de las actividades. Coordinación general; organización, disposición y asignación de todos los recursos e información disponibles para ejecutar las acciones
	Realización de actividades experienciales con componente vivencial, enfocadas en resaltar la identidad gastronómica, cultural y patrimonial del Distrito, integrando la participación de emprendedores y la interacción directa con el público objetivo.
	Generación de contenido en plataformas no tradicionales: podcasts y/o microvideo y/o streaming en redes emergentes y/o

ANEXO 1 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

	colaboraciones con creadores de contenido para diversificar canales y maximizar la visibilidad del proyecto.
2. **PROGRAMA ORDENAMIENTO PLAYAS**	Diseño de campaña Ref.: Ordenamiento de Playas: Desarrollar la conceptualización, planificación y producción integral de una campaña de comunicación y sensibilización dirigida a turistas, prestadores de servicios y comunidad local, con el objetivo de promover el uso responsable, seguro y sostenible de las playas del Distrito de Cartagena.
	Activación BTL con componente educativo: Instalación de puntos de experiencia en playa para enseñar buenas prácticas de uso responsable de playas. - Campañas de sensibilización con guardianes del turismo en playa, toma de guerrilla u otro componente disruptivo. - Material informativo que promuevan el ordenamiento de playa: Desarrollo de piezas audiovisuales y gráficas y contenido para redes sociales, con alcance mínimo definido y medición de impacto.
3. **PROGRAMA PROMOCIÓN TURÍSTICA**	Conceptualización, diseño y adaptaciones de arte de una campaña integral para la promoción de las temporadas turísticas en la ciudad, incluyendo elementos para la fase de lanzamiento e inicio de cada una de las temporadas y ajustes de diseño pertinentes al paquete de entregables para fortalecer el posicionamiento de la ciudad.
	Desarrollo de experiencias de marketing no convencional para conectar de manera directa y memorable con turistas y residentes, reforzando el posicionamiento del destino en el marco de las temporadas turísticas. - Activaciones experienciales en puntos estratégicos (playas, plazas, aeropuertos, puertos de cruceros) con interacción directa, entre otros. - Incluir componentes culturales, artísticos y patrimoniales que refuercen la identidad de Cartagena. - Integración de tecnologías digitales como QR, y/o realidad aumentada y/o proyecciones inmersivas y/o fotopoints y/o contenidos gamificados, entre otros. - Cobertura y amplificación digital para aumentar la recordación y el alcance.
	Paquete de entregables representativos de la identidad cultural, gastronómica y/o patrimonial de Cartagena, concebidos como piezas de valor que fortalezcan la recordación del destino. - Selección de artículos con identidad local: artesanías, textiles, accesorios, piezas utilitarias o decorativas inspiradas en símbolos de la ciudad. - Empaque sostenible alineado con criterios ambientales y de turismo responsable. - Estrategia de distribución dirigida a públicos estratégicos: visitantes VIP, prensa especializada, influencers, delegaciones y participantes en eventos clave, entre otros a servir.

ANEXO 1 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

	Diseños gráficos necesarios para la interfaz, pruebas requeridas, supervisión de instalaciones y funcionamiento, diagramación APP, bloqueos páginas.
	Implementación de acciones itinerantes de Centros de Atención al Turista mediante la instalación de Tótems Digitales* en puntos estratégicos del Distrito de Cartagena con alto flujo de visitantes. *Dispositivos interactivos tipo tótem digital, los cuales funcionarán como puntos de información turística de libre acceso, con pantalla táctil de alta resolución, conectividad a internet y software especializado para la consulta de información en tiempo real. Pantalla táctil de 43” a 55” pulgadas. - Grado de protección mínimo contra polvo y agua. - Módulos de conexión a internet mediante red cableada, Wi-Fi y/o 4G/5G. - Fuente de poder con protección contra picos de voltaje. NOTA: El contenido deberá será administrado y actualizado de forma continua.
4. **PROGRAMA SVC**	Implementación de acciones itinerantes de Centros de Atención al Turista mediante soluciones de electromovilidad adaptadas en el Distrito de Cartagena. Características técnicas de la solución de electromovilidad: - Vehículo base: Vehículo eléctrico de cero emisiones, homologado para uso urbano, con autonomía entre 50 y 100 km por carga y capacidad de recarga rápida. Adaptación estructural: - Cabina y área posterior modificada para instalación de accesorio tipo mostrador de atención al público. - Módulos de almacenamiento para material promocional, mapas y kits de atención, entre otros. - Sistema de alimentación eléctrica interna para operar equipos digitales. Equipamiento interior: - Pantalla digital interactiva o monitor informativo. - Sistema de sonido para difusión de mensajes. - Conectividad mediante red Wi-Fi y/o datos móviles de ser necesaria. - Iluminación para atención diurna y nocturna. Identidad visual: Rotulado completo con la imagen institucional del Distrito y mensajes de promoción turística.

ANEXO 1 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

	NOTA: Cada unidad contará con un operario especializado en movilidad (manejo del vehículo) atención al turista, capacitado en orientación y manejo de herramientas ofimáticas entre otros.